

## PARTIDO DEL TRABAJO

### UNIDAD NACIONAL ITODO EL PODER AL PUEBLO!

Guadalajara, Jal; Noviembre 10 de 2009

CARLOS OSCAR TREJO HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

**PRESENTE** 

Por medio del presente y en cumplimento al artículo 229, párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, de los artículos 39 bis, 44, inciso a), 47, 71 bis inciso h), 118, 119, 120, 121 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes de nuestro Instituto Político, a la convocatoria y el Calendario integral de actividades emitidos por el Consejo General el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco informo a usted lo siguiente:

El Partido del Trabajo decidió que la fecha para la celebración del proceso de precampaña se realizará del periodo comprendido del 11 al 13 de noviembre de 2009. Para lo que la Comisión Coordinadora Estatal emitirá la Convocatoria e 11 de Noviembre de 2009.

Sobre el mecanismo de selección será a través de la Comisión Ejecutiva Estatal erigida y constituida en Convención Electoral Estatal y en su caso de la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Convención Electoral Nacional.

La Convención Electoral se realizara el día 20 de Noviembre de 2009 y el mecanismo para definir las candidaturas será por aclamación.

Ratis of present extile on original u or now or sin wents.



# PARTIDO DEL TRABAJO

## UNIDAD NACIONAL ITODO EL PODER AL PUEBLO:

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional se nombra como responsable de la conducción y vigilancia a la Comision Coordinadora Estatal y el Comisionado de Asuntos Electorales nombrado para el Estado de Jalisco por la Comisión Ejecutiva Nacional.

Sin más por el momento, le pido se me tenga por cumplido en tiempo y forma lo establecido en el articulo 229 párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana.

#### **ATENTAMENTE**

UNIDAD NACIONAL iTODO EL PODER AL PUEBLO!

PT JALISCO REPRESENTACION

DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE IEPC

LIC. ADALID MARTINEZ GOMEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENRAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA